



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 26 de Marzo de 2024.-

**L. 346** NUMERO DE REGISTRO: 3332  
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15250/24.-

**VISTO:**

El expediente letra D-N°15250/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo Eleva Copia Expediente N° 0510/24 llamado a licitación privada mano de obra y materiales refacción Hogar de Abrigo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante decreto 0679/24 se efectuó el llamado a Licitación Privada 03/24 para el día 18 de Marzo del 2024, al cual se presentó un único oferente.

Que, de esta forma se cumplimenta con lo preceptuado en el Art 187° del Reglamento de Contabilidad y el Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que, el objeto de dicha licitación es la contratación por parte de la Municipalidad para la provisión de mano de obra y materiales para la refacción del hogar de abrigo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a ----- adjudicar la Licitación Privada N°03/24 para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Refacción del Hogar de Abrigo" presentada por Constructora Grupo Marq. S.R.L, por la suma de Pesos treinta y un millones ciento setenta y cinco mil quinientos (\$31.175.500).-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido ----- archívese.-----

  
Luciana Medina Luciana  
Secretaria H.C.D.  
Villa Gesell

  
MYRIAM ELIZABET  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 27 de marzo 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO N. BARRERA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Cirieco  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Villa Gesell

IANNUZZI PEDRO ANDRES  
Secretario de Obras y  
Servicios Públicos  
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 27 de marzo 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (3461)

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad de Villa Gesell



CPN Gustavo Victor Cirieco  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Villa Gesell

IANNUZZI PEDRO ANDRES  
Secretario de Obras y  
Servicios Públicos  
Municipalidad de Villa Gesell